



Origen:	OMN
Asunto:	
Destino:	

EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA A LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE RIBA-ROJA DE TÚRIA, AÑO 2016

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016 se aprobó la concesión provisional de las subvenciones a los diferentes beneficiarios e importes, mediante el siguiente acuerdo:

Vista el acta de la comisión evaluadora de la que se transcribe:

"Reunida la comisión evaluadora el día 24 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas en el C.D. La Mallá, se procede a la comprobación de la documentación aportada por las distintas entidades solicitantes en el periodo de subsanación de errores, procediendo seguidamente a la valoración de conformidad con los criterios establecidos en las bases que rigen este procedimiento, de acuerdo a la aclaración realizada por la secretaria municipal a este respecto.

Después de haber procedido al estudio de los expedientes de cada uno de las entidades aspirantes, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

1º Adjudicar provisionalmente las subvenciones a las entidades deportivas que a continuación se detallan:

ENTIDAD	SUBVENCIÓN
CLUB ATLETISME RIBA-ROJA	5.013,71 €
CLUB DEPORTIVO METAESPORT RIBARROJA DEL TURIA	1.006,66 €
GRUP D'ESPLAI BALL ESPORTIU BAILANDO BAILANDO DE RIBA-ROJA	861,73 €
CLUB DE BALL ESPORTIU RIBARROJA	1.125,47 €
CLUB BASQUET RIBA-ROJA CAMP DE TÚRIA	2.579,15 €
CLUB DE CAZA Y TIRO EL TURIA	293,77 €
SOCIEDAD CAZADORES LA GARZA	3.982,25 €
CLUB GRUPO CICLOTURISTA RIBARROJA	5.832,72 €
CLUB LAS 4 PLUMAS	714,99 €
CLUB DE FÚTBOL SALA RIBA-ROJA	5.349,30 €
RIBARROJA CLUB DE FUTBOL	32.877,68 €
CLUB GIMNASIA RÍTMICA RIBA-ROJA	7.111,90 €
CLUB HANDBOL TAURONS RIBA-ROJA DEL TÚRIA	482,13 €
CLUB DE JUDO JUDOKAN RIBA-ROJA DE TÚRIA	6.835,10 €
CLUB KARATE NAKADAKA	2.761,46 €
CLUB NATACIÓN RIBARROJA	5.311,40 €
CLUB DE PÁDEL RIBA-ROJA DE TÚRIA	2.715,00 €
CLUB DE GALOTXA RIBA-ROJA DE TÚRIA	1.062,80 €
CLUB TENIS DE MESA RIBA-ROJA	1.162,03 €
CLUB DE TENIS EL COLLAO	1.778,30 €
CLUB MORE&TENNIS	1.142,45 €
CLUB TRIATLÓ RIBA-ROJA	Fuera de plazo

2º Publicar este acuerdo en el tablón de anuncios y en la página Web del Ayuntamiento, por un periodo de 10 días hábiles a los efectos de presentar las alegaciones pertinentes."



Considerando el informe de intervención 534-2016

Por todo ello, La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros acuerda:

1º Conceder provisionalmente las subvenciones a las entidades deportivas de acuerdo a lo expresado en el acta de la comisión evaluadora.

2º Publicar este acuerdo en el tablón de anuncios y en la página Web del Ayuntamiento, por un periodo de 10 días hábiles a los efectos de que los afectados presenten las alegaciones pertinentes.

3º Transcurrido el plazo de alegaciones, sin haberse presentado ninguna, proceder a realizar las operaciones contables oportunas.

4º Remitir a la Base de datos nacional de subvenciones la información relativa a esta subvención.

En Riba-roja de Turia, a 30 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE

Roberto Raga Gadea

